

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10304 Orden EDU/1651/2009, de 1 de junio, por la que se modifican las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas en Suiza.

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1993), dispone que las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas son las estructuras organizativas superiores integradoras de las Aulas de Lengua y Cultura establecidas por la Administración española para impartir enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura españolas para los españoles que lo deseen, estando reguladas en la actualidad por Orden de 11 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre).

Por Orden de 1 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987), se crearon en Suiza, entre otras, las Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas de Berna y Neuchâtel.

En la Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Neuchâtel se ha venido produciendo una disminución en el número de alumnos inscritos, sin que existan perspectivas de un incremento de la matrícula en sus aulas. En estas circunstancias, se considera aconsejable la integración de esta Agrupación en la de Berna, lo que permitiría una mejor organización de sus actividades, optimizando recursos humanos y materiales, sin que ello suponga reducción alguna del número de aulas ni de profesores, por lo que no se deriva menoscabo alguno para el interés público y la escolarización de los alumnos de las aulas de ellas dependientes.

En su virtud, al amparo del artículo 38.2 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, y una vez consultado el Consejo de Residentes Españoles de Berna y de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Queda suprimida la Agrupación de Lengua y Cultura españolas de Neuchâtel, a partir del 1 de julio de 2009.

Segundo.—La Consejería de Educación en Suiza adoptará las medidas necesarias para la integración de las Aulas de Lengua y Cultura españolas existentes en la referida Agrupación en la Agrupación de Lengua y Cultura españolas en Berna.

Madrid, 1 de junio de 2009.—El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.